

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 20-2025 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los nueve días del mes de julio del 2025 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes, Alcalde Nestor Clavijo, Concejal Mariela Tejera, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal, Concejal Inés Umpierrez-

ORDEN DEL DIA

FIRMA Y APROBACION DE ACTA 19-2025

TEMAS

*Aprobación de Fdo Permanente del mes de junio

INFORMES

*Día 10 de julio hora 10:00 en el local del Municipio asunción de Alcalde y Concejo Municipal.-

Siendo la Hora 19:00 da comienzo la sesión

Alcalde Nestor Clavijo Mociona aprobar el gasto del Fondo Permanente del mes de julio por el monto de \$ 16.354 - **Res 121-2025 Aprobara**

Alcalde Nestor Clavijo MOciona parobar el gasto por concepto de ofrenda floral con motivo del deceso del padre del SR Esc Gonzalo Melogno Alcalde del MUNicipio de San Ramón por el período 2021-2024.- **Res 122-2025 Aprobada**

Alcalde Nerstor Clavijo Comunica que se realizaron las gestiones ante la Dirección de Obras retirar para el Municipio de San Ramón un camión.- Será competencia del próximo concejo continuar las gestiones ante la Dirección de Obras si continúan con el interés de retirar el camión

Alcalde Nestor Clavijo Agradece al Concejo Municipal por su atención a las solicitudes realizadas por nuestra Alcaldía, llevando a cabo un trabajo de excelencia, que redunda en su actuación ante el servicio prestado a los vecinos en todas a aquellas problemáticas planteadas a través de la Alcaldía del Municipio de San Ramón.- A todos inmensamente agradecido por el tiempo compartido y los logros obtenidos en este período de trabajo en conjunto.-

Alcalde Nestor Clavijo Comunica que se adquirieron tres caños por Fdo Permanente en forma urgente por un corte de calle en la calle Jose E. Rodo al final.-

RESOLUCIONES

Resolucion 121-2025 Aprobada

Resolucion 122-2025 Aprobada

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 09 de julio del 2025, la que ocupa del folio 68 al folio 69-.-

